

**RESOLUCIÓN No. 191
de Octubre 3 de 2018**

“Por la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de INFOTEP”

La suscrita Rectora del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – INFOTEP, en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 19 del Decreto 2888 del 27 de diciembre de 2001, la adquisición de los bienes que necesiten los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación para su funcionamiento y organización requieren de un Plan Anual de Adquisiciones, el cual deberá aprobarse por cada órgano acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación y se modificará cuando las apropiaciones que la respaldan sean modificadas.

Que el decreto 734 de 2012 por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la administración pública, establece en su numeral 8.1.19 Plan de Adquisiciones de Bienes, servicios y obra pública, que las entidades publicarán en el Secop anualmente, a más tardar el 31 de Enero de cada vigencia fiscal, el respectivo Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Servicio y Obra pública (PAA).

Que por disposición legal, toda la actividad contractual de las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la administración pública, debe estar publicada en el SECOP, siendo este, un requisito de eficacia en la actividad contractual de la entidad estatal.

Que de conformidad con lo anterior, la entidad se obliga a elaborar, ejecutar y realizar el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de cada una de sus vigencias fiscales.

Que mediante Resolución número 012 del Quince (15) de enero de 2018, INFOTEP adoptó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia de 2018.

Que las dependencias de la Institución identificaron bienes, servicios y obras que requieren ser adicionados y modificados en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia, con el objeto de asegurar el logro de los objetivos Institucionales.

Que el anexo que incluye ítem, descripción, unidad de medida, cantidad, valor unitario, valor total, fecha estimada de inicio del proceso de adquisición, duración estimada contrato (meses), modalidad de selección del contratista, fuente de los

recursos, datos de contacto del responsable de la adquisición, proyecto, observaciones y número de resolución, hace parte integral de la presente resolución, el cual comprende la totalidad del Plan Anual de Adquisiciones de la Institución, y deberá ser publicado en el formato establecido por Colombia Compra.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del quince (15) de enero de 2018, los siguientes **Bienes**:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
205	81112200 81112000 81101700 43201800 43211500 43231800 43232300 43233000 46171800 81112000	COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS, UPS, VIDEO BEAMS, COMPUTADORES, GRABADORA DE AUDIO	UNIDAD	1	\$50.100.000	\$50.100.000	NOVIEMBRE	1	MENOR CUANTIA	NACION	MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR- 5125770- VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - vicerectoria.administrativa@infotepesal.edu.co
206	48101214 52141526 52141502 48101903 48101919 48101907	COMPRA DE DISPENSADORES, CAFETERA (GREGA), HORNO NACIONAL, POCILLO TINTO, VASOS, JARRA ELÉCTRICA PARA AROMÁTICAS	UNIDAD	1	14.000.000	14.000.000	NOVIEMBRE	1	MINIMA CUANTIA	NACION	MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR- 5125770- VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - vicerectoria.administrativa@infotepesal.edu.co
207	58112100	COMPRA DE SELAS, PUPUTRES	UNIDAD	1	25.000.000	25.000.000	NOVIEMBRE	1	MENOR CUANTIA	NACION	CLAUDIA MONTIEL PEREZ- 5125770 VICERECTORIA ACADEMICA- BIENESTAR bienestar@infotepesal.edu.co

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del quince (15) de enero de 2018, los siguientes **Servicios**:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
173	72152301 72152400	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BARANDAS, REJA ALUMINIO ENTRADA E INSTALACIÓN BARANDA NUEVA TERCER PISO	UNIDAD	1	-	-	NOVIEMBRE	1	MINIMA CUANTIA	NACION	MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR- 5125770- VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - vicerectoria.administrativa@infotepesal.edu.co
197	81101500 80101600	INTERVENCIÓN PARA A LA OBRA DEL INFOTEP	UNIDAD	1	21.300.000,00	\$ 21.300.000,00	NOVIEMBRE	1	MINIMA CUANTIA	NACION	MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR- 5125770- VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - vicerectoria.administrativa@infotepesal.edu.co

ARTÍCULO TERCERO: Modificar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del quince (15) de enero de 2018, los siguientes **Bienes**:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO 2018	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
196	40101701 52141804	ARES ACONDICIONADOS, AMANGOS	UNIDAD	1	40.100.000	\$ 40.100.000,00	NOVIEMBRE	1	MINIMA CUANTIA	NACION	MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR- 5125770- VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - vicerectoria.administrativa@infotepesal.edu.co

ARTÍCULO CUARTO: Modificar al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 012 del quince (15) de enero de 2018, los siguientes **Obras:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO 2018	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
181	72102900 72121103 72151100 72151500 72151900 72152200 72152500	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y COMPLEMENTACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, ISLAS INFOTEP (arreglo baños primer y segundo piso, techo cafetería, puerta para la planta, impermeabilización tanque agua tercer piso y techo de rectoría, sala de juntas y salón)	UNIDAD	1	213.000.000	213.000.000	NOVIEMBRE	2	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	NACION	MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR-5125770- VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co-

ARTÍCULO QUINTO: Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SESIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$4.586.065.750.oo) MCTE.**

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés, Isla, el Tres (03) de Octubre de 2018.

Original Firmado

SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS
Rectora

Proyectó: MHCH
Revisó: MCBB 